

Unión de Centro Democrático:
Arsenio Blanco Peña.
Partido Socialista Obrero Español:
Joaquín Crespo Martín.
Pueblo de Ambrosero.
Agrupación Independiente de Bárcena de Cicero:
Juan Antonio Díaz Trueba.
Unión de Centro Democrático:
Ildefonso Hoyos Peña.
Partido Socialista Obrero Español:
Gregorio Hoyos Fernández.
Pueblo de Adal-Treto.
Agrupación Independiente de Bárcena de Cicero:
Manuel Alvarado Sánchez.
Unión de Centro Democrático:
Matías Bueno Cavadas.
Partido Socialista Obrero Español:
Laureano Díez Diego.
Pueblo de Cicero.
Agrupación Independiente de Bárcena de Cicero:
Vicente Prieto Argüeso.
Unión de Centro Democrático:
Antonio Haya Loza.
Partido Socialista Obrero Español:
César Arnáiz Iglesias.
Pueblo de Moncalián.
Agrupación Independiente de Bárcena de Cicero:
Manuel Barquín Madrazo.
Unión de Centro Democrático:
Francisco Pérez Diego.
Partido Socialista Obrero Español:
Cándido Pérez Ruiz.
Ayuntamiento de Hazas de Cesto
Pueblo de Beranga.
Unión de Centro Democrático:
Dionisio Seguro Seguro.
Partido Socialista Obrero Español:
Manuel Olano González.
Pueblo de Hazas.
Unión de Centro Democrático:
Fermín Valle Gómez.
Partido Socialista Obrero Español:
Darío San Román Lavín.
Pueblo de Praves.
Unión de Centro Democrático:
Gregorio Gutiérrez Ibáñez.

Partido Socialista Obrero Español:
José María Ortigosa Gutiérrez.
Ayuntamiento de Solórzano
Pueblo de Solórzano.
Agrupación Vecinal Campiezo de Solórzano:
Isidro Gutiérrez Oceja.
Unión de Centro Democrático:
Fernando Gutiérrez Solana.
Pueblo de Riaño.
Agrupación de Vecinos de Riaño:
Angel Esterán San Martín.
Unión de Centro Democrático:
Juan Aja Cruz.

ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Cabezón de Liébana
Unión de Centro Democrático:
Pedro Cabeza Santervás.
Primo Gómez de la Torre.
Santiago Larín Díez.
Constantino Báscones Rueda.
Felipe Movellán de la Torre.
Miguel San Juan Larín.
Jesús Cires Gómez.
José Luis González Parra.
Lucas Fernández González.
Galo Blanco Martínez.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
Felipe Movellán de la Torre,
Junta Vecinal de Luriezo.
Jaime Guardo Santervás, Junta Vecinal de Cahecho.
Edmundo Velarde Cantero, Junta Vecinal de Cabezón de Liébana.
Emiliano Cires Gómez, Junta Vecinal de Piasca.
Miguel San Juan Larín, Junta Vecinal de San Andrés.
Juan González Sánchez, Junta Vecinal de Cambarco.
Atanasio Fernández Salceda, Junta Vecinal de Aniezo.
Jesús González Briz, Junta Vecinal de Perrozo.
Santiago González Gómez, Junta Vecinal de Torices.
José Vilda Gómez, Junta Vecinal de Buyezo.
Constantino Báscones Rueda, Junta Vecinal de Frama.

Gonzalo Gutiérrez Rivero, Junta Vecinal de Lamedo.
Partido Socialista Obrero Español:
Gregorio Francisco Lamadrid Casado, Junta Vecinal de Cahecho.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Camaleño
Partido Socialista Obrero Español:
Aquilino González Cuesta.
Jesús Llanes Rojo.
Juan Antonio Gómez San Miguel.
Esteban Rodríguez García.
Juan Gómez Mier.
Alfredo Campo Lavín.
José Ramón Lera Lera.
Enemesio Alonso Alonso.
Fernando Besoy Cabeza.
Unión de Centro Democrático:
José Calvo Briz.
Julián Vélez Campo.
José Antonio Casares Merodio.
José Antonio Garrido Beares.
Juan Manuel Guerra García.
Saturnino Llrente Briz.
Abel Pesquera Gutiérrez.
José Vélez Campo.
José Luis López Besoy.
Fermín Bedoya Mateo.
Agrupación Independiente de Derechas de Camaleño:
Cástor Bedoya Peña.
Luis López Cabeza.
Esteban Cabeza Floranes.
Santiago Díaz Martín.
Fernando Cueto Celis.
Fidel Puente González.
Demetrio Rodríguez González.
Jesús Noriega Sánchez.
Máximo Puertas Gutiérrez.
Manuel Estrada Guerra.

CANDIDATURAS A ALCALDE PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
Juan Manuel Guerra García,
Junta Vecinal de Turieno.
Gregorio González González,
Junta Vecinal de Argüébanes.
Julián Martín Gutiérrez, Junta Vecinal de Baró.
Máximo Cueto Sánchez, Junta Vecinal de Lon.
José Fernández González, Junta Vecinal de Brez.
Marcelino Campollo Guerra,
Junta Vecinal de Mogrovejo.

ERRORES OBSERVADOS EN LA CONFECCION DE LA LISTA DE CANDIDATOS DE TORRELAVEGA

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

Junta Vecinal de Cóbreces:

Candidaturas a alcaldes pedáneos

Dice:

Antonino Rodríguez Gutiérrez.

Debe decir:

Antonio Rodríguez Gutiérrez.

Ayuntamiento de Polanco:

En el catorce lugar dice:

Juan Simón Ribero Aranguren.

Debe decir:

Juan Simón Ribera Arangüez.

Partido Regionalista de Cantabria:

En quinto lugar dice:

Germán Cabiellas de Cos.

Debe decir:

Germán Cabiellas de Cos.

Ayuntamiento de Molledo:

Partido Socialista Obrero Español:

En primer lugar debe ser:

Miguel García Martínez.

Ayuntamiento de Arenas de Iguña:

Unión de Centro Democrático:

En quinto lugar dice:

Juan José Velar Cabria.

Debe decir:

Juan José Velarde Cabria.

Ayuntamiento de Suances:

Partido Regionalista de Cantabria:

En primer lugar dice:

Eladio Blanco Fernández.

Debe decir:

Eladia Blanco Fernández.

CORRECCION DE ULTIMA HORA

Don Mariano Cuesta Pando, de la Junta Vecinal de Dobres, del Ayuntamiento de Vega de Liébana, debe ser eliminado de la candidatura de Alcaldes Pedáneos.